

Acuerdo de Confluencia 2019 Unidas Podemos Izquierda Unida Equo Arganda

Nuestro acuerdo de confluencia para esta legislatura recae sobre una premisa fundamental, la de satisfacer los deseos y mandatos de UNIDAD que nos pide la ciudadanía. Con ello queremos demostrar que escuchamos, que sus voces son tenidas en cuenta y hacemos todo lo posible para unir sus reclamaciones, acudiendo UNIDAS a estas elecciones.

Se avecina una difícil legislatura. Es el momento de valorar todo aquello que nos une como fuerzas verdaderamente transformadoras y del cambio de la sociedad.

Nombre de la confluencia, fórmula jurídica y programa

Podemos, Izquierda Unida y Equo recogen el testigo de *Ahora Arganda* presentándose a las elecciones municipales 2019 igual que en el 2015, en coalición electoral.

El nombre de la coalición respeta la identidad y visibilidad de cada actor político conjugando los tres en “**UNIDAS Podemos Izquierda Unida Equo**”; al igual que en las próximas elecciones generales será nuestra marca en las municipales, con un acuerdo programático que resuelva las necesidades de nuestras vecinas y vecinos de Arganda.

Por una Arganda más sostenible, con empleo, servicios públicos de calidad, igualitaria, feminista, solidaria y más democrática.

Hemos desarrollado conjuntamente los **ejes programáticos** confluyentes que aparecen como **Anexo I** en este acuerdo, cuyas medidas se están completando con las propuestas de la ciudadanía.

Código ético y reglamento de régimen interno

Al igual que en el 2015 los partidos se dan la obligación de cumplir un **Código Ético** de la confluencia que será compatible con el de cada organización política y que aparece como **Anexo II**. A su cumplimiento ayudará el **Reglamento de Régimen Interno** y la **Carta Financiera** adaptando ésta última a nuestra realidad

municipal (necesidades y posibilidades). Ambas serán desarrolladas por la **Mesa de Coordinación**, teniendo en cuenta pautas de: las estructuras de cada partido, las estructuras de la propia confluencia, así como las opiniones de las personas y organizaciones independientes que deseen participar en esta confluencia ciudadana.

El Grupo Municipal (GM) resultante de las elecciones ha de tener como hoja de ruta el acuerdo programático alcanzado, así como los acuerdos éticos, financieros y organizativos que se estipulen.

Esta confluencia se plantea como candidatura coral desde la pluralidad y la igualdad de las partes, tanto en el reparto de trabajo como en visibilidad para las personas representantes de los tres partidos. Respondiendo a esta voluntad de trabajo colectivo, para la Portavocía del GM se establecerán tres turnos, uno por partido, cada uno de una duración de un tercio de la legislatura. Ya que la Mesa de Coordinación representará en equidad a los partidos resultantes de la confluencia, llegado el momento establecido para el cambio de Portavocía, la Mesa podrá decidir sobre la continuidad de la persona Portavoz, así como sobre la continuidad de cualquier otro cargo del GM, en el mejor interés del proyecto político. Esta Mesa se reunirá por primera vez, tras las elecciones para analizar este aspecto según los resultados electorales obtenidos.

El GM planteará y desarrollará desde las instituciones los acuerdos programáticos alcanzados en base al programa presentado; sus integrantes tendrán autonomía en el trabajo cotidiano siempre debatiendo y consensuando las posiciones políticas y voto. Como GM propondrá una asamblea conjunta municipal donde se debatirán los asuntos propios del pleno, se dará cuenta de las acciones realizadas, se explicará los posicionamientos políticos...; los presupuestos asignados al GM se destinarán a las actividades propias y comunes del funcionamiento del grupo, haciendo balance anual público de dichos gastos de manera transparente; cada miembro del grupo será portavoz público de los asuntos de su competencia; la contratación de personal asesor, llegado el caso, se hará bajo los principios de unas bases de selección con puntuaciones objetivas y avaladas por los partidos de la coalición y miembros del GM; el trabajo institucional se repartirá de la manera más equitativa posible, valorando la disponibilidad de cada uno de los miembros del GM y su situación contractual con el Ayuntamiento.

Las características generales de la **Mesa de Coordinación** aparecen en el **Anexo III**.

Candidatura para transformar Arganda

Arganda merece el mejor y más ilusionante proyecto político para el 2019 por los retos en empleo, cambio climático, derechos sociales, transparencia y buen gobierno, para lo cual tenemos los mejores perfiles y a las mejores personas que representan a cada uno de los actores políticos de la confluencia, ordenados de la siguiente manera:

1. Clotilde Cuéllar (Equo)
2. Marta Cobos (IU)
3. Miguel Ángel Sancho (Podemos)
4. Virginia Álvarez (Podemos)
5. Borja Rivera (IU)
6. Alba Pérez (IU)
7. Diego Alonso (independiente)
8. Raúl García (Podemos)
9. Teodoro Lara (IU)

ANEXO II: Código Ético

Documento Anexo pendiente

ANEXO III: Mesa de Coordinación

El planteamiento para la creación de esta figura orgánica viene fundamentado por la necesidad de tener un órgano aglutinador y receptivo del trabajo de todos y todas, siendo esta Mesa la encargada de implementar y coordinar las decisiones y acuerdos y el trabajo proveniente de las bases para sistematizarlo y darle forma para su realización trasladándolas al GM, siendo estas tareas el elemento troncal de sus funciones. Debe de ser el nexo de unión de los partidos con el GM y esta a su vez con las bases.

Esta Mesa será el elemento organizador de la tarea política que no se desarrolla en la institución. También, junto al GM resultante, discutirá y planteará el posicionamiento de cada uno de los partidos que componen la Mesa, las deliberaciones y decisiones que a su vez transmitan sus propias bases sobre los temas más importantes de las decisiones colectivas de la coalición.

Los votos serán ponderados conforme a los porcentajes de participación a la coalición, las deliberaciones y decisiones se tomarán por consenso o en mayoría del 67 por ciento del voto ponderado

Si bien el GM tendrá autonomía para el desarrollo del trabajo ciertas decisiones de calado pueden y deben de requerir una decisión mancomunada de la coalición y con las respectivas bases para el posicionamiento definitivo (inversiones, pactos, presupuestos, modificaciones sustanciales de deuda, ingresos...).

Esta Mesa también debe encargarse de convocar y organizar todos aquellos órganos en común que se establezcan para canalizar su trabajo.

- Equipos de comunicación
- Movilizaciones
- Actos
- Asamblea conjunta municipal

La Mesa coordinará el trabajo entre asambleas y distintas militancias con la creación de diversos grupos transversales temáticos de áreas de trabajo que puedan ayudar y dar cobertura a la labor municipal.

Deberá coordinar los espacios comunes fuera del GM que se establezcan para incardinar todas las necesidades que se puedan detectar, así como las inquietudes de la militancia con la finalidad de aprovechar al máximo el trabajo de todos y todas.

La Mesa estará compuesta por los partidos que dan soporte a la Coalición, dejando cabida a que otras organizaciones que se sumen puedan tener voz dentro de la misma, aunque las decisiones en último caso y de ser necesarias sean tomadas por las organizaciones de la coalición y sus respectivas asambleas o métodos de decisión.



Unidas Podemos Izquierda Unida Equo Arganda
En Arganda, domingo 17 de marzo de 2019

